

A un año del brutal crimen del Profe Nibaldo, Senado anuncia discusión sobre proyecto de ley que sanciona el ultraje de cadáveres

En un nuevo aniversario de la muerte del profesor Nibaldo Villegas, la diputada del distrito 6, Carolina Marzán, autora del proyecto de Ley Nibaldo; que surgió tras el asesinato y posterior descuartizamiento del profesor de Villa Alemana y que plantea sancionar el ultraje de cadáveres y sepulturas, informó que el presidente de la Comisión de Constitución del Senado, Pedro Araya, se comprometió a poner en tabla dicho proyecto, a más tardar los primeros días de septiembre para que sea discutido en general y luego comenzar con su discusión en particular.

“Este proyecto viene a poner en relevancia que el cuerpo humano después de la muerte no es una cosa y le da un valor jurídico a su dignidad, a su honra, a su historia, lo que hoy en nuestra legislación no existe. Este proyecto de ley le da un sentido de humanidad al cuerpo después de la muerte. Hoy sólo existen sanciones de carácter sanitario con respecto a este punto. Más allá de lo jurídico, lo que se haga con el cuerpo en un momento posterior a la muerte tiene una significancia social que debe ser considerada, ya que ha dañado no sólo a las familias de manera irreparable, sino que también a toda la sociedad”.

Anuncio Patrocinado

En relación a la situación en la que se encuentra el proyecto, la parlamentaria señaló que ha estado insistentemente gestionando con el presidente de la Comisión de Constitución del Senado para que lo ponga en tabla lo antes posible. “Hoy está en segundo trámite en el senado, en comisión de constitución y según nos comunicó su presidente, el Senador Pedro Araya, lo pondrá en tabla la primera semana de septiembre, lo que nos parece una excelente noticia ya que esta iniciativa surge desde la propia familia del profesor Nibaldo, con quienes hemos estado en contacto siempre”, dijo la diputada Carolina Marzán.

Por su parte, el hermano del profesor Villegas, Leandro Villegas hizo un llamado a que se agilicen los trámites para que La ley Nibaldo pronto sea una realidad. “Hoy se cumplen tres años del asesinato de mi hermano, esperamos que prontamente se ponga la ley en tabla. A nosotros en principio nos interesó que fuera hecho rápidamente para evitar que esto le sucediera a otra familia y que el delito de mutilar un cuerpo sea sancionado fuertemente. A la fecha no se ha hecho posible... Esperemos que la ley esté antes para que no vuelva a suceder lo mismo con otras familias. Es triste. Para nosotros es como si hubiera sido ayer. Todos los días estamos pensando en nuestro hermano. Uno cuando quiere a un familiar, no se va a olvidar nunca de ellos. Esperamos que exista esta ley para proteger de alguna forma y para que las sanciones sean más ejemplificadoras. Esperamos con esperanza que esto sea prontamente puesto en tabla y que la ley sea real”.

A un año del brutal crimen del Profe Nibaldo, Senado anuncia discusión sobre proyecto de ley que sanciona el ultraje de cadáveres

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



y tú, ¿qué opinas?